

Aprendizajes significativos en la formación del trabajador social: cultura de la sexualidad y los derechos humanos

María de Jesús López Amador*

Resumen

El objetivo de la investigación es identificar los conceptos sobre sexualidad y derechos humanos que los jóvenes adquieren en el proceso de formación educativa, valorando su claridad y manejo como parte del aprendizaje significativo que les permite integrar una cultura de la sexualidad y de los derechos humanos, al ser resultado de un conjunto de interacciones que se dan en el contexto sociocultural que viven las y los jóvenes.

El estudio se realizó considerando la cultura en dos dimensiones: 1) la sexualidad y 2) los derechos humanos, con el fin de abordar los aprendizajes significativos en la formación de los trabajadores sociales de la ENTS.

La metodología que se aplicó fue de carácter cuantitativo y cualitativo. Para el estudio cuantitativo se utilizó una encuesta con estudiantes de la licenciatura de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, en dos momentos. Uno de ellos consistió en un diagnóstico exploratorio donde se diseñó una matriz de análisis FODA. Posteriormente se desarrolló una encuesta que se aplicó a la muestra de estudiantes de la ENTS de distintos semestres.

En el estudio cualitativo se diseñó una guía de entrevista para estudiantes y profesores, con la finalidad de recuperar la percepción de los docentes y alumnos en los ejes de la formación: la cultura de la sexualidad y los derechos humanos, identificando problemas y temas de relevancia para la formación profesional. A continuación se exponen los siguientes aspectos: metodología, resultados, discusión, conclusiones.

Palabras clave: Cultura, sexualidad, género, jóvenes, derechos sexuales, Trabajo Social.

Summary

The study aims to identify the concepts that young people acquire on sexuality and human rights in the training process, valuing their clarity and management as part of meaningful learning, which allow them to integrate a culture of sexuality and human rights, as it is the

* Profesora de la ENTS, maria_de_jesus_lopez@entsadistancia.unam.mx

result of a set of interactions, which occur in the sociocultural context, experienced by young people in educational training.

The study was carried out considering culture in two dimensions: 1) sexuality and 2) human rights; in order to address significant learning in the training of social workers of the ENTS. The methodology that was applied was quantitative and qualitative. For the quantitative study a survey was used with undergraduate students from the National School of Social Work, UNAM, in two moments. One of them consisted of an exploratory diagnosis where it was designed a SWOT analysis matrix; later a survey was developed, which was applied to the sample of ENTS students of the different semesters.

In the qualitative study, an interview guide was designed for students and teachers, with the aim of recovering the perception of teachers and students in the axes of training: the culture of sexuality and human rights, identifying problems and topics of relevance for professional training. The following aspects are presented below: methodology, results, discussion, conclusions.

Keywords: Culture, sexuality, gender, youth, sexual rights, Social Work.

El propósito del artículo es presentar algunos resultados que se obtuvieron de la investigación realizada sobre la cultura de la sexualidad y de los derechos humanos, identificando los conceptos que los jóvenes adquieren sobre estos temas en el proceso de formación, valorando su claridad y manejo como parte del aprendizaje.

A su vez se revisó cómo se conforma la cultura de la sexualidad resultado de un conjunto de interacciones que se dan en el proceso sociocultural y que, al conjugarse con la formación profesional de los jóvenes, se va reconfigurando de manera abierta en constante cambio. Por otra parte se describen los significados que las y los jóvenes le asignan a la sexualidad como parte de su práctica cotidiana y, a su vez, al considerarla como un derecho humano. Se establecen

las relaciones que ellas y ellos aplican en el proceso de formación donde el conocimiento de los marcos conceptuales se opera en su práctica en la realidad social.

El problema de investigación es la falta de claridad en la conceptualización de la sexualidad y los derechos humanos entre los alumnos de la ENTS porque no existe transversalidad en el plan de estudios de la licenciatura ni en las competencias docentes en el proceso educativo de estos temas. Esta ausencia dificulta los aprendizajes significativos en el proceso educativo.

El objetivo se enfocó en identificar los aprendizajes significativos que manejan los estudiantes sobre sexualidad y derechos humanos, así como las competencias docentes de sexualidad y derechos humanos en el proceso educativo como eje transversal en la

formación integral del profesional de Trabajo Social de la ENTS/UNAM, para una sociedad incluyente.

Las culturas de la sexualidad y los derechos humanos son sustento estratégico para la formación universitaria bajo los principios de igualdad, equidad e inclusión ante la diversidad de sus integrantes. Esto da pauta a mayores niveles de convivencia entre los y las jóvenes en el espacio universitario, así como en todos aquellos espacios donde interactúan socialmente.

Un marco socio cultural es el que da sustento a este estudio. El principal referente es Lev Vigotsky quien brinda elementos de análisis para introducirnos al conocimiento del sujeto colocado en su contexto y que da cuenta del aprendizaje significativo. A su vez Vygotsky (1978), señala que todo aprendizaje en la escuela siempre tiene una historia previa, por lo tanto aprendizaje y desarrollo están interrelacionados desde los primeros días de vida del niño.

El entorno sociocultural incide en el desarrollo de la personalidad de todo ser humano y contextualizar las relaciones entre aprendizaje, sexualidad y la importancia del contexto histórico social en la vida de las personas conlleva a revisar a Lev S. Vygotsky (1960). Este autor es uno de los teóricos más relevantes en la teoría del desarrollo de la personalidad y del aprendizaje. Uno de los elementos clave de su enfoque metodológico es identificar cómo la sexualidad sólo se explica en un contexto histórico concreto.

Analizar la cultura de la sexualidad del ser humano permite replantear cómo se ha ido conformando a través de las diver-

sas construcciones culturales en las que la biología del sujeto ha forjado distintos planteamientos para construir un conjunto de aprendizajes significativos en el devenir de la sociedad. Ello con el fin de recuperar un pasado que permita esclarecer el presente que se adscribe al de los derechos, y mediante los cuales se busca forjar un futuro pleno en el ejercicio de los derechos humanos.

Así, los distintos ámbitos que dan cuenta de la sexualidad en una sociedad concreta nos permite revisar algunas de las principales concepciones. Las posturas teóricas son diversas, son parte del contexto. Por esto, la sexualidad es el constructo que se mueve social y culturalmente y por tanto se sujeta a distintas realidades, sin las cuales no se puede comprender. De esta forma este breve recorrido teórico es sólo uno de los múltiples acercamientos que se pueden hacer sobre la sexualidad con el fin de caracterizarla para dar cuenta de su multidimensionalidad.

Metodología.

El estudio se desarrolló considerando la cultura en dos dimensiones: 1) la sexualidad y 2) los derechos humanos, con el fin de dar cuenta de los aprendizajes significativos. Por ello la muestra se realizó con estudiantes de la licenciatura de la Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.

El primer acercamiento al objeto de estudio se efectuó por medio de un diagnóstico general de la problemática de la sexualidad y los derechos humanos entre los jóvenes universitarios. Nuestra finalidad era identificar los conceptos y conocimientos que manejan estudiantes y docentes de la ENTS, así como los valores y actitudes sobre estos ejes. Para

lograr este cometido se revisaron los programas de estudio de formación profesional de la carrera de Trabajo Social, con la finalidad de identificar si se abordan de manera transversal las temáticas de sexualidad y los derechos humanos. Desde 2002 el Plan de Estudios ha estado vigente. Es el mismo que se lleva al momento de realizar este estudio en 2019.

Esto implicó utilizar una metodología cuantitativa donde se aplicó un instrumento a una muestra de 120 estudiantes. A su vez se recuperó el enfoque cualitativo donde se seleccionó una muestra aleatoria de alumnos y docentes, se reconocieron las percepciones y significados que estos le dan a la sexualidad y los derechos humanos adquiridos en el proceso de formación. En el caso de los docentes se consideró que estos se relacionaran con las asignaturas teóricas y la asignatura de la práctica escolar de sus distintos niveles y cómo imparten estos temas en su práctica en el aula.

Se efectuó el proceso de sistematización de la información a través de cuadros estadísticos y gráficas para el análisis de las entrevistas cuantitativas. Por otra parte, en el aspecto cualitativo se diseñó una Matriz FODA con categorías en relación al estudio exploratorio que se sustentó en el trabajo con un grupo focal de estudiantes con quienes se llevó a cabo un taller.

Resultados.

Los jóvenes: aprendizaje, significados de la sexualidad y los derechos humanos.

Las instituciones educativas tienen un papel relevante en el plano de la educación de los derechos humanos y con ello de esta dimensión crítica, laica, integral y humanis-

ta denominada derechos sexuales. Como se verá en el siguiente apartado la institución universitaria ha buscado en las dos últimas décadas dar un tratamiento integral a la formación de los universitarios sobre ambos temas y actualmente se introdujo la perspectiva de equidad e igualdad que son sustantivos para un derecho pleno.

Así, como parte del proceso de sistematización del estudio realizado con jóvenes de la ENTS-UNAM, se muestran algunos hallazgos relevantes que evidencian su percepción sobre, cómo se aprende y se conforma la cultura de la sexualidad y de los derechos humanos.

En el ámbito educativo, procesar un conjunto de fases y etapas del conocimiento para conformar un aprendizaje significativo en los jóvenes permite replantearse ¿quién aprende y cómo aprende? En el ámbito universitario es relevante revisar cómo la enseñanza se consolida en las distintas áreas de la vida del ser humano, quién implementa su formación cognitiva mediante su experiencia cotidiana, convirtiéndose el entorno en un motor de aprendizaje para cada joven.

De esta manera las perspectivas de los estudiantes universitarios sobre sus propias percepciones en relación con la sexualidad y los derechos humanos son las siguientes. En un primer momento se llevó a cabo un diagnóstico exploratorio mediante el cual se identificaron sus fortalezas y debilidades.

En la matriz FODA se muestra lo que las y los jóvenes identificaron como fortalezas. Se muestran las siguientes: son más empáticos entre ellos, se ha incrementado su participación en el espacio público, social y en lo laboral, trabajan de manera colaborati-

va, conocen y ejercen sus derechos humanos en general y, en términos de los derechos sexuales y reproductivos, reconocen la importancia de estar informados para actuar en entornos altamente complejos que deben afrontar para ser reconocidos como sujetos y protagonistas del cambio.

Entre las debilidades encontradas están: la falta de experiencia e información, y los factores como el medio -familiar, educativo y comunitario-, la educación y la cultura que provocan que los mitos y estereotipos en torno a la sexualidad continúen reproduciendo comportamientos y prácticas que afectan las relaciones sociales sanas, de respeto a los derechos de las y los jóvenes.

Quienes siguen con falta de claridad en los conceptos, los conocen de manera general o tienen confusión conceptual. Por ello, para orientar mejor el proceso enseñanza aprendizaje por parte de los maestros, hay que introducir los contenidos transversales de formación y preparación profesional de los estudiantes, lo cual implica ampliar los marcos conceptuales, con el conocimiento de nuevas plataformas de conceptos con perspectiva novedosa.

Es en este marco donde Trabajo Social tiene un área de oportunidad para la intervención mediante la educación social y la sensibilización para deconstruir y generar una mayor apertura y comprensión de las realidades que afectan a la población juvenil.

En el estudio se identificaron como temas pendientes la apropiación social que las y los jóvenes realicen de estos derechos, porque los desconocen y tampoco se abordan en el proceso educativo. Por otro lado, hay una gran resistencia social entre los respon-

sables del proceso de formación profesional, quienes tienen la tarea de transmitir, pero no incorporan, el tema de los derechos sexuales, dejando así una tarea pendiente para los universitarios.

En esta investigación se buscó explorar cómo los jóvenes universitarios orientaban sus inquietudes para resolver dudas y ampliar un conocimiento que no sólo les fuera útil, sino significativo para su proyecto de vida, como un eje de construcción de su propia identidad. Por ello se parte de que en este siglo XXI la sociedad, y en particular los jóvenes, requieren de estar preparados con información actual y certificada, en un conjunto de diversos temas, por ser un requerimiento que exigen los entornos complejos, en lo que se deben crear alternativas de solución ante las diversas problemáticas sociales, que además conforman parte de su campo de acción como profesionales, además de incidir en su propio desarrollo personal, el que converge con el tema de la sexualidad; rubro que ha sido un tabú, a lo largo de la historia de las familias.

En este mismo sentido, en el tránsito de la era global, las TIC han jugado un papel relevante en la vida de los jóvenes, quienes han recurrido a distintos niveles de información en la red: búsqueda y consulta, temáticas referentes, discusión de grupos, opiniones de expertos, trabajos académicos entre otros.

Por ello en el presente estudio (ENTS-UNAM) se exploraron las opiniones de los entrevistados por nivel de aprendizaje, encontrándose lo siguiente: los alumnos de los últimos semestres prefieren acercarse al conocimiento del tema a través del internet, situando en segundo lugar la escuela. A di-

Cuadro 1: Diagnóstico FODA.

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none">• Empatía: Empatar el mundo de significados que comparten los jóvenes, sin emitir juicios de valor, hace que sean más solidarios ante las problemáticas que les son comunes.• Los jóvenes son participativos tienen capacidad de organización y se movilizan.• Son colaborativos, pueden actuar y trabajar en equipo.• Ejercen sus derechos.• Se comunican más rápido entre ellos.• Manifiestan y reconocen sus identidades de género de forma más saludable.• Se manejan con base en valores y de forma ética.• Mayor esperanza de vida.• Perspectivas innovadoras.
DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">• Las diferencias socioeconómicas los hacen vulnerables.• Por la falta de información son susceptibles a la violación de sus derechos humanos.• La información no llega por igual a ciertos grupos de jóvenes.• Desintegración familiar.• Falta de acceso a la educación.• Se insertan en actividades laborales precarias.• Las jóvenes se enfrentan a embarazos no planificados por falta de información y métodos anticonceptivos para prevenirlos.• Se carece de marcos institucionales y programas sociales que apoyen a las jóvenes.• Las y los jóvenes se enfrentan al incremento de la violencia familiar, escolar y comunitaria y en el espacio público.• Nuevas enfermedades con falta de instituciones y programas de salud y protección social.

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta aplicada a los jóvenes de la ENTS, 2019.

ferencia de los estudiantes de los primeros años de la carrera, que prefieren revisar libros y revistas que son consultados en los centros de documentación y bibliotecas. Además le dan un peso importante a consultar profesionistas especializados, para lo cual acuden a instituciones de salud u organizaciones sociales.

En otro aspecto y como dato relevante, se observó un cambio sustancial en los referentes: la familia y los amigos dejaron de ser los principales referentes de conocimiento e información. Se enlistan las fuentes consultadas por los jóvenes en el tema de la sexualidad y los derechos sexuales y reproductivos en el Cuadro 2.

Cuadro 2. Fuentes de información que consultan los jóvenes.

Tipo de Fuente	Porcentajes
Escuela (Biblioteca, profesores, artículos científicos y libros)	25%
Internet	20.7%
Instituciones de salud y organizaciones sociales	12.8%
Familia	8.8%
Amigos	8.5%
No contestó	24.3%

Fuente: Elaboración propia con base en la Encuesta aplicada, 2019.

En el tema de la sexualidad, los universitarios necesitan cierta información especializada porque no sólo les permite apropiarse del conocimiento, sino que contribuye a desarrollar experiencias significativas. Lo cual se refleja con el 60% de alumnos, quienes operacionalizaron su aprendizaje de forma útil, dándole mayor significado desde su experiencia. A diferencia del 40% que no lo articulan con su experiencia cotidiana y por tanto no lo consideran un aprendizaje significativo.

En una parte de esta investigación también se revisaron, junto con los entrevistados, las asignaturas que dan soporte al conocimiento de la sexualidad. En este sentido los jóvenes argumentaron la existencia de un conjunto de materias que brindan las herramientas teórico-conceptuales en el tema de la sexualidad y los derechos humanos.

Aunado a ello se aprecia que falta transversalizarlos como contenidos estratégicos de todo el mapa curricular. La sexualidad sólo se aborda desde el ámbito de la salud pública y los derechos se centran en lo jurídico político y en el plano del desarrollo humano.

En este estudio se muestra que el 74.32% de los entrevistados señalaron que la familia es el principal espacio de formación de la sexualidad en cuanto principios, valores y normas. El 16.67 % de los jóvenes expresó que la familia es donde se establece la comunicación como canal de transmisión de conocimientos que se reproducen. Aunque los jóvenes siguen expresando estereotipos muy marcados y tabús que limitan o colocan un sesgo para visualizar a la sexualidad de una manera más amplia. En este sentido en cuanto a las preguntas de mitos y tabús que los jóvenes reconocen se identificó lo que se puede observar en el Cuadro 3.

En este contexto, las y los jóvenes siguen reconociendo algunos mitos y tabús, aunque con un bajo porcentaje; sin embargo en las transiciones de lo tradicional a una cultura igualitaria, se aprecia un importante cambio. Las jóvenes estudiantes reconocen, en 50% de la muestra, que el embarazo y crianza de los hijos no es exclusivo de ellas; por el contrario es y debe ser compartida, motivo por el cual el estereotipo: "es responsabilidad única de las mujeres" está en desuso. Y como un elemento central también las mu-

Cuadro No. 3. Algunos mitos y tabús identificados por los jóvenes.

Varones	
	%
Los hombres no deben demostrar sus sentimientos, son sinónimo de debilidad.	5.47
La masturbación es una práctica exclusiva de los hombres.	5.92
La homosexualidad es una perversión de la sociedad.	5.39
Mujeres	
	%
La mujer no debe sentir placer.	5.43
El amor romántico sólo es manifestación de las mujeres.	5.92
El control natal le corresponde sólo a la mujer.	5.0

Fuente: Elaboración propia con base en la encuesta 2019.

eres tienen una mayor cultura del cuidado, siendo más persistentes en la prevención. A diferencia de los varones, quienes manifiestan dificultades para atender su salud sexual de manera preventiva. Esto es un resultado de los paradigmas tradicionales en los que los hombres no necesitan atender su salud en lo general, entre otros aspectos.

La educación sexual y los métodos de planificación se siguen concentrando en las mujeres. En términos de política pública, los métodos de planificación familiar y control natal se siguen concentrando sólo en las mujeres, se siguen presentando sesgos de género tanto en la política de educación sexual, como en la de planificación familiar. Y aun cuando no hay una política de salud pública que dé cuenta de un trato compartido, es decir no se implementa que el cuidado y la crianza es una responsabilidad de ambos, se están generando rupturas y observando cambios en las nuevas generaciones.

Así, es necesario considerar que, a nivel nacional, se requiere recuperar a otras instancias y/o estudios que den cuenta del fenómeno como sociedad mexicana inser-

tada en un escenario global. Situación que sigue siendo un desafío: 1) para los gobiernos en materia de políticas de población y 2) frente a las universidades en materia de políticas educativas y de salud del cuidado.

Un aspecto importante que las y los jóvenes reconocieron en la encuesta es cómo se enmarca un cambio significativo en el pensar y sentir de ellos, ya que los estereotipos de las ideas-tabús han disminuido por la formación educativa y la información que obtienen mediante la educación universitaria y en particular la que reciben en y desde la carrera de Trabajo Social. En este mismo sentido es de considerar que la ENTS forma diferentes sujetos sociales jóvenes, quienes crearán las futuras familias, reconozcan los mitos y tabús y algunos se esfuerzan por no reproducirlos, principalmente porque se forjan en este ejercicio del respeto a los derechos humanos.

Con respecto al tema de violencia, y ante el cual no todos respondieron por ser un tema difícil de dialogar, de una muestra de 120 entrevistados, sólo un tercio respondió sobre el origen de la misma, dando como

resultado que sólo la tercera parte, el 57.5 %, refiere que la violencia es aprendida e imitada como parte de su educación familiar y sus tradiciones, por lo tanto se ve como natural. A diferencia del 42.5% restante que lo expresó como parte de la cultura, ante lo cual reconocen: también se puede desaprender.

En este sentido, respecto a otros temas que afectan la vida de los jóvenes, en materia de derechos, se requiere analizar los temas transversales al ciclo de la violencia, como machismo, patriarcado, estructuras verticales de las instituciones, autoritarismo de los adultos y toda la cultura y simbolismo que atraviesan el espacio universitario y van más allá del mero ataque a la integridad personal de los sujetos. No sólo es acoso y violencia, sino que trasciende las normas de convivencia que propician un ambiente no óptimo para estudiar.

Asimismo los estudiantes y los profesores señalaron la necesidad de incluir en los programas de estudio la dimensión cultural de la sexualidad ya que involucra también temáticas referidas a respetar la diversidad, no discriminación, violencia de género, embarazo, maternidades y paternidades adolescentes, proyectos de vida. Esto presenta al personal docente dificultades para trabajarlas con sus alumnos.

Se reconoce que los jóvenes deben de conocer y formarse, para que se puedan apropiar de los nuevos conceptos, temáticas como: violencia de género, diversidad sexo genérica, cultura de la sexualidad, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, la sexualidad en las distintas etapas de la vida, familia, salud mental de los jóvenes. Resaltan otras problemáticas como: violen-

cias, trata de personas, prostitución infantil, aborto, procesos históricos y actuales del movimiento feminista, ampliación de la mirada sobre el colectivo LGTTBI, familias igualitarias, violencia digital y otros, los cuales reflejan lo que se debate actualmente en la sociedad y que está generando políticas públicas que habrá que poner en operación por parte del profesional del Trabajo Social en sus distintos marcos institucionales y de la práctica.

Sin duda los esfuerzos por diseñar y aplicar políticas públicas para la igualdad de género y su transversalización e institucionalización en el espacio universitario, sigue siendo un gran desafío.

Trabajo Social: derechos humanos y cultura de la sexualidad como ejes de formación.

La relación entre Trabajo Social y los derechos humanos como campo de conocimiento teórico-práctico de las ciencias sociales es un eje de formación que requiere transversalizar todas las áreas del Plan de Estudios de la disciplina de Trabajo Social, principalmente si se reconoce que la naturaleza misma de la profesión se orienta en aplicar los principios propios de los derechos humanos que son los que rigen las intervenciones de Trabajo Social.

Por otra parte, la relación entre derechos humanos y la profesión de Trabajo Social se ha dado desde dos niveles. En el nivel conceptual la producción teórica a nivel ético, político y jurídico de los derechos humanos da respuesta a situaciones de grupos específicos, lo que fundamenta el cuerpo teórico del Trabajo Social. En el nivel de interven-

ción profesional, los aportes metodológicos desarrollados desde los derechos humanos facilitan la toma de decisiones profesionales y el diseño de las intervenciones. Ambos niveles han sido plasmados en los documentos oficiales que indican la compatibilidad de la misión y los valores de la disciplina con los derechos humanos; a su vez la contribución de líderes del Trabajo Social se encausa a garantizar el cumplimiento de los derechos humanos, la representación profesional oficial y la acción sobre los derechos humanos, y la participación del Trabajo Social se suma a los incidentes o movimientos relativos a los derechos humanos (Healy, 2008, Mellizo 2008, citado por Moneo; 2018:194).

De acuerdo a Moneo (2018:197), el Trabajo Social se basa en el respeto al valor y la dignidad inherentes a toda persona, y a los derechos que de ello se desprenden. Los trabajadores sociales deben apoyar y defender la integridad y bienestar físico, psicológico, emocional y espiritual de cada persona, esto significa poner en marcha los principios: a) Respetar el derecho a la autodeterminación, b) Promover el derecho a la participación, c) Tratar a cada persona como un todo, d) Identificar y desarrollar sus fortalezas.

Estos principios del Derecho atraviesan todas las intervenciones del trabajador social en sus distintas áreas del ejercicio profesional, como conedores de la política pública y social y de los distintos marcos institucionales donde esta se aplica; así los derechos humanos forman parte de una visión integral de la acción social que realiza el profesional de Trabajo Social, como se observó en el estudio realizado con los estudiantes de la licenciatura en Trabajo Social. Los alumnos

muestran claridad en sus conceptos y reconocen el carácter distintivo de la disciplina: interdisciplinaria, multidisciplinaria y transdisciplinaria, por lo que los profesionales que egresen de la institución universitaria demostrarán sus capacidades y habilidades para el tratamiento de las problemáticas sociales que deban afrontar.

Tomando como referencia a otros especialistas de Trabajo Social se pueden resaltar algunos aspectos relevantes de carácter histórico político.

La década de los 90 trajo consigo como referente clave el interés primordial por los derechos humanos, desde los organismos internacionales, los Estados-nación y las disciplinas de las ciencias sociales. Asimismo, como enfoque se fue trasladando a otros marcos institucionales y disciplinarios, y Trabajo social no fue la excepción. De esta forma Vygotsky (1998: citado por Cubillos, 2017:43) señalaba que para tomarse en serio los derechos humanos en el Trabajo Social sus profesionales debían adoptar e integrar el Enfoque Derechos Humanos como una parte fundamental de sus intervenciones, argumentando que con esta perspectiva se redefinían los problemas, emergiendo nuevas áreas y formas de intervención social, así como nuevas fuentes de recursos a los cuales recurrir. En la actualidad se puede afirmar que este interés ha resurgido gradualmente con el inicio del Siglo XXI.

Por consiguiente este enfoque es un marco ético operativo para el desempeño de Trabajo Social. Así lo señala Cubillos (Cubillos; 2017: 43):

a) "Las/los profesionales del Trabajo Social ocupan en la sociedad un lugar pri-

vilegiado para ejecutar dicho mandato y, además, cuentan con las herramientas necesarias para poder desarrollarlo en sus respectivos ámbitos de actuación, en concreto para: planificar acciones dirigidas a hacer efectiva la aplicación de los mismos cumpliendo con los criterios del enfoque de derechos; vigilar que se cumplan en las instituciones donde trabajan (supervisión); y difundirlos, esto es, dar a conocer sus derechos a las personas usuarias de los servicios sociales y a toda la comunidad”.

b) Por ello, se afirma que: las investigaciones y las intervenciones sociales realizadas en el marco de esta disciplina pueden (y deben) tener un alto impacto en la mejora del bienestar social de las personas, y por lo tanto en la realización de los objetivos de los derechos humanos; para lo cual, este enfoque es un marco de gran utilidad.

c) En sus funciones coloca la promoción de los derechos entre los individuos, grupo y colectivos con los que interviene, considerando los mecanismos de opresión y discriminación que subyacen e influyen en la vida social; a la defensa de los mismos; y al compromiso con la exigencia de un marco de justicia social y equidad (Healy y Wairire, 2014, citado por Cubillos, 2017:43). Este enfoque trasladado al plano de la política social contribuye a orientar las necesidades sociales a un marco de la aplicación de derechos.

No obstante, para el contexto universitario las atribuciones y funciones que se reconocen en Trabajo Social, posibilitan ampliar los marcos conceptuales con los que se enseña. Esto implica precisar los conceptos, para que con la práctica docente se facilite la comprensión del nuevo marco de dere-

chos que se están reconociendo en la época actual.

Por tanto los universitarios deberán aplicar los derechos humanos, para lo cual requieren profundizar el conocimiento y ejercicio propio de los derechos que son parte de su marco de convivencia, dándoles identidad con respecto a la institución que los forma, con el fin de integrar una comunidad de convivencia amplia, basada en derechos, por medio de un código de ética que suprima cualquier forma de violencia y dé cauce a relaciones igualitarias entre sus miembros.

Ahora bien con respecto a las articulaciones entre cultura de la sexualidad y Trabajo Social, la sexualidad como objeto de estudio es una dimensión determinante para el individuo, con implicaciones biopsicosociales, culturales, políticas e incluso económicas. Esta centralidad se vincula con múltiples aspectos y modula los roles y los comportamientos sociales, convirtiéndola en objeto indiscutible de interés para la intervención desde el Trabajo Social (Rodríguez; 2019:132). Como parte de la disciplina del Trabajo Social, es considerada como un objeto de estudio e intervención que debe ser tomada en cuenta en los planes de estudio de los programas de licenciatura y posgrado. El marco conceptual con el que los profesionistas también deben integrar a la sexualidad debe abordarse como una dimensión para el desarrollo personal y emocional de los sujetos, posibilitando se orienten sus intervenciones en las instancias donde ejerce su profesión.

El contexto sociocultural en el cual se forman los estudiantes de la licenciatura

en Trabajo Social va marcando tendencias también en cuanto a las formas de pensar la sexualidad y a los enfoques que se retoman para su estudio en las disciplinas sociales. Asimismo, puesto que la sexualidad conforma un área de la salud y está inserta en los programas académicos de licenciatura en Trabajo Social.

Cabe reconocer que el mapa curricular integra otras disciplinas, enfoques y temáticas que van vinculando el conocimiento del sujeto de manera integral para observar y analizar la problemáticas relacionadas con el desarrollo de la personalidad y los comportamientos sociales, que sin duda permiten entender a la sexualidad como parte del contexto sociocultural.

Por otra parte, un fenómeno que se detectó es "la invisibilidad de las cuestiones relativas a la sexualidad". Esto también está presente dentro de la comunidad científica en el ámbito del Trabajo Social. Por lo tanto, se plantea la necesidad de promover y dotar de más recursos a los profesionales para incentivar la producción de estudios sobre este campo, ya que se trata de cuestiones que tienen una incidencia directa "tanto en las políticas sociales como en el quehacer de los profesionales" (Rodríguez; 2019:137).

Se resalta la importancia de fortalecer una educación con enfoque en derechos humanos, asimismo la necesidad de promoverla para una formación que construya una cultura de la sexualidad, que conforme un *ethos* o cultura de los derechos, a lo largo de la vida. Así, dicha cultura constituye el punto de encuentro de la educación y la instrucción y es, además, como puede observarse en las diferentes declaraciones, convenciones o

tratados internacionales mencionados, una exigencia global para las ciencias sociales.

Los derechos humanos parten del fundamento de que la dignidad de la persona es un concepto universal, utilizado de modo igualitario. Es decir, en relación con la dignidad del otro, en forma igualitaria como un bien intangible (no disponible) y absoluto, reconocido para las personas (Häberle, 2007: 171-172), citado por (Fuertes; 2013:190).

Conclusiones.

La cultura de la sexualidad y los derechos humanos son un sustento estratégico para la formación universitaria bajo los principios de igualdad, equidad e inclusión ante la diversidad de sus integrantes, lo que da pauta a nuevas convivencias entre sus miembros basadas en la no discriminación.

Los aspectos expuestos a lo largo de este artículo dan cuenta de una realidad donde los jóvenes en el proceso de formación van transformando su cultura en estas dos dimensiones. En la de la sexualidad, vista como un derecho y la recuperación de los principios de los derechos humanos que sirven de base para integrar sus marcos teóricos conceptuales y adquirir las capacidades y habilidades que requerirá su ejercicio profesional. Lo anterior les permitirá desplazarse con otros ángulos de mirada de la realidad y de la problemática social que son sustancia propia de su quehacer profesional en las distintas áreas que conforman su campo de intervención. Por lo tanto estas dimensiones no se pueden ver sólo como un contenido único, al contrario, tendrán que ser transversalizadas bajo una óptica integral que permita generar una amplia

cultura de igualdad e inclusión para la convivencia universitaria entre todos los actores con los que se convive dentro y fuera de la universidad.

También se identificó en este estudio que la cultura de la sexualidad involucra nuevas temáticas que representan un desafío para ser incorporadas como contenidos en los programas de estudio, ya que requiere como antecedente, una investigación profunda. También se presenta como un reto para los maestros, porque no es fácil colocarlas como contenidos en el aula, por ello expresan resistencia como docentes, la cual se sustenta en su historia propia, ya sea por formación profesional y/o campo disciplinar o circunstancias ideológicas.

En el nuevo sentido de discusión es necesario sensibilizarse en todos los niveles, tanto los adultos como los jóvenes. Los primeros construyen y fortalecen el diálogo, para renovar en el plano de la convivencia, aceptando que se debe incluir y tolerar a quienes piensan diferente; los segundos deberán involucrarse en un proceso de toma de conciencia, en un escenario plural y de convivencia basado

en derechos universales y progresivos, cuya característica facilitaría la tarea del respeto como miembros de una sociedad.

Por último, en un sentido amplio de discusión, el papel del docente como formador y mediador en el proceso de enseñanza/aprendizaje en el aula, juega un papel estratégico al cumplir como objetivo generar o promover aprendizajes significativos en el estudiantado. Facilitar el desarrollo de experiencias significativas entre los jóvenes universitarios de tal forma que su articulación teoría-práctica permita el conocimiento entre distintos enfoques y ángulos de mirada de la realidad social. Implica también dotar de herramientas, habilidades, destrezas y oportunidades para que los estudiantes moldeen su proceso de formación. Sin duda transversalizar como ejes de formación la cultura de la sexualidad y los derechos humanos para generar una educación para la convivencia universitaria es fundamental dado que las y los jóvenes podrán ampliar sus perspectivas en el ejercicio profesional y cumplir con el compromiso que tienen con una sociedad en constante cambio.

Referencias.

- Ausubel-Novak-Hanesian (1983) *Psicología Educativa: Un punto de vista cognoscitivo*. 2° Ed. TRILLAS, México.
- Bailón, Corres Moisés Jaime, "*Derechos humanos, generaciones de derechos, derechos de minorías y derechos de los pueblos indígenas; algunas consideraciones generales*", Centro Nacional de Derechos Humanos de la CNDH, 2009, (en línea) <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r28614.pdf> consulta:
- Carrera Beatriz y Clemen Mazzarella, "*Vygotsky: Enfoque Sociocultural*", vol, num 13, Educere, Universidad de los Andes, Venezuela, 2001, (en línea) <https://www.redalyc.org/pdf/356/35601309.pdf> consulta:
- Cubillos-Vega, Carla, "*Incorporar los derechos humanos al trabajo social. El enfoque de derechos: un marco de referencia, Sociedad*", vol 24, num 1, p. 41-58, Universidad de Valparaiso, Chile, 2017 (en línea) <https://www.researchgate.net/publication/320695132> consulta:
- Duarte, Quapper Claudio, "*Sociedades adultocéntricas: sobre sus orígenes y reproducción*", Última Década, Núm.36, Centro de Estudios Sociales, pp. 99-125, Chile, 2012 (en línea) <https://www.redalyc.org/pdf/195/19523136005.pdf> consulta:
- Duque, M. P. y Packer, M. J. (2014). Pensamiento y lenguaje. El proyecto de Vygotsky para resolver la crisis de la Psicología. Tesis Psicológica, 9(2), 30-57.
- Fuertes, Planas Cristina, "*Cultura y transmisión de los derechos humanos, estudios sobre el Mensaje Periódico*", Vol. 19. Pp.187-195, Universidad Complutense de Madrid, España 2013, (en línea) https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2013.v19.42024 consulta:
- Jolly Susie, "*Género y cambio cultural Informe general*" Institute of Development Studies, BRIDGE, 2002, (en línea) <https://imas2010.files.wordpress.com/2010/06/jolly-genero-y-cultura.pdf> consulta:
- Martínez, Rodríguez Miguel Ángel, "*El enfoque sociocultural en el estudio del desarrollo y la educación REDIE*", Revista Electrónica de Investigación Educativa, vol. 1, núm. 1, Universidad Autónoma de Baja California Ensenada, México, 1999 (en línea) <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/6/9> consulta:
- Mesa, Bribiesca Alicia y Gabriela Rodríguez Domínguez, "Fundamentos internacionales en torno a los derechos sexuales de jóvenes, Perinatol. Reproducción Humana", vol.18 no.1, pp.10-22 México, 2004, (en línea) https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-53372004000100003 consulta:
- Moneo, Estany Berta Alba, y Sagrario Anaut-Bravo, "*Derechos Humanos y Trabajo Social, ¿una relación reconocible en el ejercicio libre de la profesión?*" TRABAJO SOCIAL GLOBAL – GLOBAL SOCIAL WORK, Vol. 8, N° extraordinario. 2008 (en línea) <https://dx.doi.org/10.30827/tsg-gsw.v.8i0.6617> consulta:
- Rodríguez, Otero Luis Manuel y Teresa Facal, "*Artículo de investigación Trabajo social y sexualidad. Un análisis desde la producción científica indexada*", 2019 (en línea) <http://revsexologiaysociedad.sld.cu/index.php/sexologiaysociedad/article/view/665> consulta:
- Universidad de Chile, "*Programa de Educación Sexual*", Chile, 2017 (en línea) <http://educacionsexual.uchile.cl/index.php/hablando-de-sexo/sexualidad-humana/caracteristicas-de-la-sexualidad-humana> consulta:
- Vásquez, Jorge Daniel, "*Adultocentrismo y juventud: Aproximaciones foucaulteanas Sophia*", Colección de Filosofía de la Educación, núm. 15, pp. 217-234 Universidad Politécnica Salesiana, Ecuador, 2013 (en línea) <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846100009.pdf>)
- Vygotsky, L. (1960). *Los orígenes sociales de las funciones psicológicas superiores*. In Wertsch (1985) *Vygotsky y la formación social de la mente*. (pp. 75-92). Cambridge: Harvard University Press.
- Vygotsky, L. (1978). *Mind in Society*. (M. Cole, J.-S. Vera, S. Scribner y E. Souberman, Eds.). Cambridge: Harvard University Press.